



## Explicación

### Estado de ingresos 2015

#### Notas a las preguntas

Determine aplicando las herramientas de cálculo en las notas en su declaración de impuestos si resulta ser contribuyente de clasificación no residente. En calidad de contribuyente de clasificación no residente, podrá ser concedido las mismas deducciones, créditos fiscales y mínimo exento como residente de los Países Bajos, como la deducción del interés de la propiedad privada en su propiedad privada (extranjera).

¿Cumple con todos los requisitos para ser calificado contribuyente de clasificación no residente? En tal supuesto, le pedimos enviar la cuenta de resultados preferiblemente de forma simultánea con su declaración. Si esto no resulta posible, aun así, envíe su declaración de impuestos. No precisa de solicitar un aplazamiento para presentar su declaración de impuestos. Le pedimos enviar un estado de ingresos aún después de haber presentado su declaración de impuestos. De lo contrario, no tendremos que considerarle como contribuyente de clasificación no residente. En tal supuesto, usted recibirá una fijación de la cuota impositiva sin las mismas deducciones, créditos fiscales y mínimos exentos en calidad de residente de los Países Bajos. Nos pondremos en contacto con usted al respecto.

Envíe el formulario a: Belastingdienst/Kantoor buitenland  
Postbus 2577  
6401 DB Heerlen

#### ¿Tiene cualquier otra pregunta?

Más información se puede encontrar en [www.belastingdienst.nl/internationaal](http://www.belastingdienst.nl/internationaal). O llame BelastingTelefoon Buitenland: +31 55 538 53 85. De lunes a jueves de 8:00 a 20:00 horas y los viernes de 8:00 a 17:00.

#### Condiciones para ser calificado contribuyente de clasificación no residente

Usted es calificado contribuyente de clasificación no residente para el año al cumplir las siguientes condiciones para el año 2015:

- Usted paga sobre sus ingresos impuestos total o casi totalmente en los Países Bajos. Esto será el caso si usted paga por un mínimo de 90% de su impuesto total de los ingresos en los Países Bajos.
- Usted vive en un país de la UE, Liechtenstein, Noruega, Islandia, Suiza, en la isla de Bonaire, San Eustaquio y Saba.
- Puede proporcionar una cuenta de resultados de las Autoridades Fiscales de su país de residencia.

#### Ejemplo

Usted vive en Bélgica y trabaja en los Países Bajos. Sus ingresos de los Países Bajos ascienden a 50.000 €. Sobre estos ingresos, pagará enteramente el impuesto en los Países Bajos. Usted no dispone de otros ingresos o activos. Usted reside en un país de la UE mientras que paga los impuestos grabados sobre sus ingresos totales o casi totalmente en los Países Bajos. Usted será calificado contribuyente de clasificación no residente si, asimismo, puede presentar el estado de ingresos.

#### Los activos e ingresos a partir de un recuento de interés sustancial asimismo cuentan al respecto

Para determinar el límite del 90%, no sólo consideramos sus ingresos obtenidos del trabajo y de las utilidades de la vivienda. Sus activos y sus ingresos de un interés sustancial, asimismo, contarán al respecto. Puede ser que usted pague impuestos sobre sus ingresos del empleo completamente en los Países Bajos, aunque, después de todo, no está cumpliendo con el requisito del 90%, debido a que, por ejemplo, usted dispone de considerables cantidades de equidad.

#### Ejemplo

Usted vive en Alemania y trabaja en los Países Bajos. Sus ingresos percibidos en los Países Bajos ascienden a 50.000 €. Sobre estos ingresos, se paga el impuesto total en los Países Bajos. Además, usted dispone de activos en Alemania en forma de ahorros, acciones y bonos por un importe de 160.000 €.

Bajo las reglas holandesas, sus ingresos obtenidos de los ahorros y los activos comprenden el 4% de 160.000 € = 6400 €. Sobre estos ingresos, se pagará ningún impuesto en los Países Bajos. Además, usted percibe una renta totalizando 50.000 € sobre el cual se paga el impuesto en los Países Bajos. Respecto al 88,7% de sus ingresos totales de 56.400 € pagará impuestos en los Países Bajos. Por lo tanto, esto resulta ser menos del 90% de sus ingresos. Usted, por lo tanto, no será calificado contribuyente de clasificación no residente.

#### Lo que no cuenta para determinar el límite del 90%

Al determinar el límite del 90%, no se tomarán en cuenta los gastos negativos respecto a los ingresos, menos la asignación personal de ingresos negativos, los ingresos (negativos) obtenidos de las utilidades de la vivienda, los gastos relacionados con los ingresos, las deducciones personales, la deducción debido a la reducida deuda respecto a la adquisición de una vivienda o la exención de dicha deuda, el mínimo exento, los gastos relacionados con los ingresos, la renta (negativa) obtenida de las utilidades de la vivienda propia, y las deducciones personales.

## Notas a las preguntas (continuación)

### Ejemplo

Usted vive en Alemania y trabaja en los Países Bajos y Alemania. Sus ingresos percibidos en los Países Bajos ascienden a 50.000 €. Sobre estos ingresos, se paga el impuesto total en los Países Bajos. Sus ingresos percibidos en Alemania totalizan 4.500 €. Sobre estos ingresos, se pagará el impuesto total en Alemania. Usted tiene su vivienda propia en Alemania. Los ingresos (negativos) obtenidos de las utilidades de la vivienda propia totalizan 10.000 €.

Sus ingresos totales para determinar el límite del 90% totalizan 54.500 €. Respecto a € 50.000 de estos ingresos se paga el impuesto en los Países Bajos. Esto comprende el 91,7%. Sus ingresos (negativos) obtenidos de las utilidades de la vivienda propia no cuentan para determinar el límite del 90%. Haya calificado pasivos extranjeros y también se puede presentar el estado de ingresos. Usted será considerado contribuyente de clasificación no residente si es capaz de entregar asimismo el estado de ingresos.

### Socio fiscal

¿Usted tiene una pareja? ¿Y desea que consideremos su pareja como un socio de impuestos? Resulta ser posible si ambas de las siguientes condiciones se cumplan:

- que cumpla con las normas de la asociación de impuestos.
- Tanto usted como su pareja cumplen el requisito del 90%. El ingreso total agregado de usted y su pareja será cargado con el 90% o más en los Países Bajos.

### ¡Atención!

Si Usted y su pareja recaen ambos en la clasificación de contribuyente no residente y su pareja no entrega declaración fiscal? A continuación, su pareja, asimismo, debe completar un estado de ingresos y enviarlo a las Autoridades Fiscales.

## Notas a las preguntas en el estado de ingresos

### En cuanto a la pregunta 2a

Es que no sabe exactamente su fecha de nacimiento, rellene en tal supuesto, a continuación: 01-01-19.. (dd.-mm-eejj).

No estoy seguro de la fecha de nacimiento, Rellene en tal supuesto, a continuación: 01/01/19 .. (dd.-mm-eejj). El número de registro comprende el número expedido por las Autoridades Fiscales de su país de residencia. Bajo este número usted ha sido introducido en los registros de la administración tributaria de su país de residencia.

### En cuanto a la pregunta 4a

Conteste esta pregunta si usted, en calidad de empresario o co-titular de una empresa, obtuvo ganancias operacionales que no fueron sometidas a cualquier imposición en los Países Bajos. Más información sobre los ingresos procedentes de negocios las podrá encontrar en [belastingdienst.nl/zakelijk](http://belastingdienst.nl/zakelijk).

### En cuanto a la pregunta 4b

Rellene su sueldo y las prestaciones de enfermedad que no fueron sometidos a cualquier imposición en los Países Bajos. Los sueldos y prestaciones de enfermedad incluyen:

- cualquier ingreso que recibió de su empleador, tales como sueldos, los pago de vacaciones, el coche privado del empleador y los bonos
- Prestaciones en relación con la enfermedad
- gastos de colocación

Las cantidades se pueden encontrar en la declaración anual que recibió de su empleador o la agencia de las prestaciones. Más información sobre los beneficios y las prestaciones por enfermedad se podrá encontrar en [belastingdienst.nl](http://belastingdienst.nl) bajo werk en inkomen [empleo e ingresos].

### En cuanto a la pregunta 4c

Introduzca las propinas, las opciones sobre acciones y demás ingresos procedentes del empleo que no fueron sometidos a imposición en los Países Bajos. **¡Atención!** Rellene los ingresos independientes e ingresos adicionales 4h.

### En cuanto a la pregunta 4d

Rellene sus prestaciones percibidas en los Países Bajos que no fueron grabadas. Las prestaciones incluyen:

- pensiones
- las prestaciones de vejez, como una pensión del Estado del Banco de Previsión Social (SVB)
- pagos por despido, tales como la indemnización de despido para los funcionarios públicos
- beneficios referentes a retiro, como una prestación de jubilación anticipada
- las prestaciones de supervivencia, como una prestación de supervivencia del Banco de Previsión Social (SVB)
- prestaciones de asistencia social y desempleo, como el desempleo o Wwb [Wet Werk en Bijstand: ley de Trabajo y Bienestar]
- las prestaciones de invalidez, como prestaciones WAZ[wet Arbeid en Zorg: ley de Trabajo y Cuidado], IOAZ [Wet inkomensvoorziening oudere en gedeeltelijk arbeidsongeschikte gewezen zelfstandigen: Ley sobre Disposiciones de ingresos para personas mayores y parcialmente discapacitadas], IOAW, Wajong [Wet arbeidsongeschiktheidsvoorziening jonggehandicapten: ley de invalidez y jóvenes discapacitados], WIA [Wet werk en inkomen naar arbeidsvermogen: Trabajo e Ingresos según capacidad] o WAO [Wet arbeidsongeschiktheid: Ley de discapacidad laboral]
- los beneficios de pensión que entren en el impuesto sobre la nómina
- sumas de redención, rentas vitalicias, sumas de redención respecto a pensiones
- a tanto alzado a la que se deduce de impuestos las cantidades disponibles en la declaración anual que recibió de su agencia de las prestaciones. han recibido. Más información está disponible en [belastingdienst.nl](http://belastingdienst.nl) bajo werk en inkomen [empleo e ingresos].

### En cuanto a la pregunta 4e

Responda a esta pregunta, si recibe sumas de redención, rentas vitalicias, sumas de redención respecto a pensiones que no fueron sometidas a imposición cualquiera en los Países Bajos.

## Notas a las preguntas en el estado de ingresos (continuación)

### En cuanto a la pregunta 4f

Rellene sus ingresos exentos que usted percibía en calidad de funcionario de una organización internacional.

Ingresos exentos comprenden los ingresos que percibía cuando trabajaba en, por ejemplo:

- la Unión Europea
- las Naciones Unidas
- la OTAN
- la Corte Internacional de Justicia
- la Oficina de Patentes Europea
- ESA / Estec.

### En cuanto a la pregunta 4g

Rellene esta pregunta, sólo si recibía pensión de la Unión Europea.

### En cuanto a la pregunta 4h

Responda a esta pregunta si tuvo ingresos de trabajo que no han sido gravadas en los Países Bajos y que no ha completado en la pregunta 4a hasta 4g inclusive.

### En cuanto a la pregunta 4i

Indique sus rendimientos, proporcionando, por ejemplo, un inmueble, créditos, seguros de vida, ciertas opciones de compra y derechos de disfrute.

Los ingresos menos los gastos deducibles y la exención resultante de la prestación de los activos. Más información se podrá encontrar en [belastingdienst.nl](http://belastingdienst.nl) bajo werk en inkomen [empleo e ingresos].

### En cuanto a la pregunta 4j

Introduzca la pensión alimenticia y las sumas recibidas de redención de los mismos.

Las siguientes prestaciones de pensión alimenticia, se debe especificar:

- la pensión alimenticia que recibió por sí mismo de su ex pareja
- pensión de jubilación que su ex pareja siguió pagando a usted
- pagos de rescate de la pensión alimenticia que recibió de su ex pareja
- alquiler que su ex pareja siguió pagando a usted de la vivienda de alquiler
- el interés que su ex pareja pagó por su parte de la deuda de la hipoteca
- importes recibidos para la liquidación de los derechos de pensión o rentas respecto a las cuales han sido deducidas las primas
- el valor nocional de alquiler de la propiedad.

Esto se aplica sólo si en el año 2015 usted vivía en una vivienda respecto a la cual su ex pareja era (co)propietario bajo un arreglo (provisional) de la pensión alimenticia. ¿Su ex pareja era (co) propietario/a de una porción de esta propiedad? Indique en tal supuesto una parte proporcional del valor nocional de alquiler.

Más información se podrá encontrar en [belastingdienst.nl](http://belastingdienst.nl) bajo werk en inkomen [empleo e ingresos].

### En cuanto a la pregunta 4k

Se indican aquí los pagos periódicos y las sumas la redención de los mismos respecto a los cuales se retiene ningún impuesto sobre la nómina. Usted podrá deducir los gastos que ha realizado para conseguir estas prestaciones o para mantenerlos.

Por ejemplo, introduzca las siguientes prestaciones periódicas:

- donaciones periódicas desembolsadas por el estado de su propio hogar, tales como una tarifa por un apartamento de alta calidad en renta
- demás prestaciones periódicas y las dietas o sumas de redención de los mismos, tales como becas y pagos de la anualidad. Los beneficios comprenden prestaciones en una forma distinta del dinero, por lo tanto, las prestaciones en especie.

### En cuanto a la pregunta 4l

Bajo otros ingresos, entendemos:

- la parte gravable de una prestación obtenida de la dotación
- arriendo o alquiler de un período anterior al 1 de enero de 2001, desembolsada a usted o sus hijos menores de edad en el año 2015
- interés de propiedad privada recibida de vuelta.

### En cuanto a la pregunta 4n

Responda a esta pregunta si viajó al trabajo en transporte público y la distancia de camino entre su vivienda y su trabajo era más de 10 kilómetros. Más información está disponible en [belastingdienst.nl](http://belastingdienst.nl), al buscar «asignación de viaje transportes públicos».

### En cuanto a la pregunta 4q

Responda a esta pregunta si poseía por lo menos el 5% de las acciones, junto con su pareja en una sociedad mercantil que no fue sometidas a imposición en los Países Bajos. Más información está disponible en [belastingdienst.nl](http://belastingdienst.nl), al buscar «interés sustancial».

### En cuanto a la pregunta 4r

Rellene en esta pregunta su parte de los activos menos los pasivos totales x 0,04 que no han sido gravados en los Países Bajos. La fecha de referencia es 1 de enero de 2015.